



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente **PREGUNTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudadanos Jerez (C's), en aras de seguir escuchando de primera mano las reivindicaciones de todos los jerezanos con el objeto de hacerse eco de sus preocupaciones, sigue manteniendo encuentros con sus representantes vecinales, como interlocutores más activos de las diferentes barriadas de nuestra ciudad.

En esta ocasión, una de las AA.VV. de la Barriada de la Marquesa, nos traslada su preocupación ante la histórica reivindicación respecto del solar contiguo a la Residencia de Mayores "La Suite", sito en Av. De Arcos, y la posibilidad de destinar su uso al tan demandado aparcamiento por parte de los vecinos.

Por lo anteriormente expuesto, es por lo que Ciudadanos Jerez, en su compromiso por la defensa de los intereses de todos los jerezanos en igualdad de condiciones, desea elevar al pleno municipal la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la causa exacta por la que este solar no puede habilitarse para aparcamiento?, ¿Tiene este Gobierno Local pensado adjudicarle otro uso?. En caso de que se estime como favorable dicha petición vecinal, ¿cuándo prevé este Gobierno Local esté operativo para uso público?.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 10 de Julio de 2017


Fdo. Carlos Pérez González
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)